Outlook

RE: Remisión Minuta Prorroga No. 05 Contrato de Interventoria No. 982 de 2022

Desde Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Fecha Mié 25/06/2025 20:25
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>
CC Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>

Buenas tardes Apreciada Dra. Carolina,

Amablemente damos vobo a la minuta del asunto para continuar su trámite.

Cordialmente,

Angela R.

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de junio de 2025 15:59
Para: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Cc: Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: RV: Remisión Minuta Prorroga No. 05 Contrato de Interventoria No. 982 de 2022

Estimado ingeniero Oscar,

Enviamos para revisión la prórroga al contrato de interventoría 982-2022. Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en secop.

Saludos cordiales,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de junio de 2025 11:11
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: Remisión Minuta Prorroga No. 05 Contrato de Interventoria No. 982 de 2022

Buenos dias,

Dra. Carolina

Envió minuta de Prorroga Nro. 05 del contrato de interventoria No. 982 de 2022 para revisión y Visto Bueno de Vias Regionales de acuerdo con la resolución de delegación.

Firma el ingeniero Oscar Acevedo

El numeral de las polizas va resaltado dado que se encuentran en tramite de aprobación.

Quedo super pendiente del trámite

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co